



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CARRICHES

De conformidad con el artículo 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y los artículos 46 y 52 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, vengo en nombrar a los siguientes Concejales como miembros de la Junta de Gobierno Local y Tenientes de Alcalde:

Primero: Doña Marta Pérez Rodríguez.

Segundo: Don Mariano Alonso Vargas.

Asimismo y de conformidad con los artículos 43.3 y 115 c) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, vengo en hacer las delegaciones genéricas que a continuación se transcriben, que incluyen la facultad de dirigir los servicios correspondientes, la de gestionarlos, la de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros y la de resolver los recursos de reposición:

– Régimen Interior y Hacienda: Don Isidro Castaño del Pino.

– Obras Públicas, Urbanismo e Instalaciones Municipales: Don Mariano Alonso Vargas.

– Agricultura y Medio Ambiente: Don Carlos González Fernández.

– Juventud, Deportes, Cultura y Festejos: Don Carlos González Fernández.

– Coordinación con las Asociaciones: Doña Elena Fernández Fernández.

– Sanidad y Bienestar Social: Doña Elena Fernández Fernández.

– Empleo: Doña Elena Fernández Fernández.

– Educación, Ciencia y Tecnología: Doña Marta Pérez Rodríguez.

– Representante en la Comisión de Pastos: Don Mariano Alonso Vargas.

– Representante en el Consejo Escolar: Doña Marta Pérez Rodríguez.

– Representante en la Mancomunidad del Río Tajo. Titular: Doña Marta Pérez Rodríguez. Suplente: Don Isidro Castaño del Pino.

– Representante en el Consorcio de Servicios Medio Ambientales de la Provincia de Toledo. Titular: Don Isidro Castaño del Pino. Suplente: Doña Marta Pérez Rodríguez.

– Representante ante la Asociación Comarcal de Castillos del Medio Tajo. Titular: Doña Marta Pérez Rodríguez. Suplente: Don Isidro Castaño del Pino.

Carriches, 31 de julio de 2019.–El Alcalde, Isidro Castaño del Pino.

N.º I.-4257